



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

08 1 / 03

SALTA, 07 ABR 2003
Expediente N° 12.225/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Angelita Laura Eugenia GROSSO L.U. N° 600.814 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Estado nutricional de pacientes pre-quirúrgicos de vías biliares, en el Policlínico San Bernardo Salta, Capital ", y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María I PASSAMAI de ZEITUNE, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 08 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del trabajo de tesis de la alumna Angelita Laura Eugenia GROSSO, L.U. N° 600.814 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Estado nutricional de pacientes pre-quirurgicos de vías biliares, en el Policlínico San Bernardo Salta, Capital ".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 08 1 / 03

07 ABR 2003
SALTA,
Expediente N° 12.225/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
Med. Emma MOLINA de RASPI

Asesor
Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud